

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2017

En el municipio de Riaza a las veinte y treinta horas del día 7 de agosto de 2017, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Andrea Rico Berzal, asistida por mí el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que a continuación se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a Andrea Rico Berzal

CONCEJALES:

D. Roberto Pérez Idiañez

D. José María Gonzalo González

D. Pedro Morales Otero

D. Domingo Gómez Lombo

D. Mariano Maeso Nájera

D. José Antonio Espejo Sanz

D. Benjamín Cerezo Hernández

D^a María Caridad Berzal García

D^a Natalia García Licerias

D. Gregorio Arranz Martín

CONCEJALES AUSENTES:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Angel Vázquez García

Cerciorada la Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión y de orden de la Presidente se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Justificación retraso convocatoria sesión plenaria.

2. Aprobación del acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 26 de mayo de 2017.
3. Aprobación Presupuesto General Municipal 2017.
4. Dación Decretos de Alcaldía y Actas de la Junta de Gobierno Local.
5. Ruegos y Preguntas.

1. JUSTIFICACIÓN RETRASO CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA.

La Sra. Alcaldesa comenta el retraso en la espera de confirmación de subvenciones por la Junta Castilla y León y el correspondiente conocimiento de datos para elaboración del presupuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017.

La Sra. Alcaldesa D^a Andrea Rico Berzal pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 26 de mayo de 2017.

No formulándose observaciones y sometida a votación, se aprueba el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017, con los votos favorables de los Señores Concejales de la Corporación.

3. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2017

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:

Visto el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2017 formado por la Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990. Y considerando que el proyecto de Presupuesto lleva unidos al mismo los suficientes documentos para su correcta ejecución.

Por todo lo cual, se somete a votación por la Alcaldía el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 168.5 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, cuyo resumen por capítulos presupuestarios, expresados en euros, son del siguiente tenor literal*

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.

INGRESOS, RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPÍTULOS	CUANTÍA
Total Capítulo 1	1.128.486,13
Total Capítulo 2	36.000,00
Total Capítulo 3	640.726,43
Total Capítulo 4	492.344,63
Total Capítulo 5	122.063,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.419.620,19
Total Capítulo 7	120.500,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	120.500,00
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>2.540.120,19</u>

GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPÍTULOS	CUANTÍA
Total Capítulo 1	754.558,11
Total Capítulo 2	1.299.380,86
Total Capítulo 4	95.695,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.149.633,97
Total Capítulo 6	390.486,22
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	390.486,22
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>2.540.120,19</u>

SEGUNDO.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General y aprobar la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

CUARTO.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por la Sra. Alcaldesa se comenta lo siguiente en relación con la propuesta:

-El importante esfuerzo en inversión previsto con un 72% de incremento de inversión y un 93% en subvenciones para inversión, siendo un 44% el aumento de subvención en general, todo ello con respecto al Presupuesto del ejercicio anterior 2016. Destaca en concreto las obras de:

* Adecuación del aparcamiento en calle Alfonso VII por importe base licitación de 119.748 € con una subvención de 40.000 € gracias al convenio firmado con Diputación.

* Cubierta de la pista del colegio por importe base licitación de 128.517 € con una subvención prevista de 60.000 por parte de la Junta Castilla y León.

* Renovación de la red de abastecimiento en calle de Enmedio por importe base licitación de 35.115,50 € con subvención de 10.0000 de Diputación por obras bajo coste.

-La disminución de gasto en la ETAP por importe de 100.000 €, con importante ahorro tras convenio con el Somacyl, con esfuerzo en la optimización del gasto.

-En cuanto a la plantilla de personal se mantienen puestos, estando previsto convocar en breve el puesto de auxiliar administrativo vacante, se prevén las subvenciones para empleo en las líneas preplan, discapacidad y eltur, todas ellas para operarios deservicios múltiples y actualmente se encuentran contratados cinco trabajadores en la guardería y una persona de apoyo en la biblioteca.

-Aportaciones de Cruz Roja Española (10.500 €, 50% coste rehabilitación edificio Cruz Roja) y Asociación del Cerro (28.000 € obra de las antiguas escuelas de Alquité). Se seguirán buscando fuentes de financiación como estas, derivadas de la colaboración.

-Previsión de bajas en las licitaciones de obras que se derivarán en nuevos proyectos, como por ejemplo ampliación del cementerio.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández se comenta lo siguiente en relación con la propuesta:

-Opina que la justificación del retraso de la convocatoria de sesión plenaria es relativa, ya que nunca se haría un presupuesto si se espera a conocer todos los datos y se podría haber elaborado antes si la Sra. Alcaldesa hubiese querido, al conocerse el límite de lo que se puede gastar con la liquidación del anterior Presupuesto.

-Que habrá que ver si la bajada en el gasto de agua se repercute a los vecinos y que los anteriores Presupuestos de anteriores ejercicios se aprobaron en los meses de julio, enero, febrero y marzo, por lo que si el Grupo de Gobierno hubiese trabajado un poco se podría haber aprobado antes el presente Presupuesto.

-En cuanto al contenido de la propuesta, observa un incremento del gasto corriente en fiestas y en cultura y también en gasto de inversión, junto con el aumento de ingresos por subvenciones y echa en falta la participación de la Oposición en la elaboración, siendo poco ambicioso el Presupuesto, ya que se podría ajustar el gasto corriente en algunos aspectos y aumentar el gasto en inversión, con más obras y aumento de la actuación en el parking de la calle Alfonso VII.

-Sobre la pista polideportiva del Colegio, comenta que cuando el actual Grupo de Gobierno estaba en la Oposición y el Ayuntamiento invertía en el Colegio se decía que lo tenía que hacer la Consejería de Educación y por lo tanto la cubrición de la pista polideportiva del Colegio la debería costear al 100% la Junta Castilla y León y derivar el gasto que va a realizar el Ayuntamiento para el arreglo del polideportivo municipal.

-Echa en falta haber apostado por la Residencia de Ancianos, que el Ayuntamiento puede ayudar, como también a la Pinilla, que habrá que hacerlo.

-Sobre la previsión de ingresos entiende que se ha quedado corta, ya que de los montes de utilidad pública se obtendrá más de los 120.000 € previstos.

-Entiende que el dato del límite de gasto total de 2.500.000 €, ya se sabe en enero, pudiendo no obstante hacerse modificaciones a lo largo del ejercicio presupuestario, hacer reuniones con la Oposición, aclarando que no está en contra de las inversiones previstas, pero se debería bajar el gasto en fiestas, en vez de subirlo.

-En cuanto al personal, observa un poco de subida, si bien también aumentan las subvenciones para el empleo, también observa subida en el gasto corriente para reparaciones y comenta que mientras el Estado no deje utilizar el remanente no se podrán hacer proyectos de gran calado, como por ejemplo, el parking de la calle Alfonso VII en dos plantas. La Sra. Alcaldesa comenta que está prevista una segunda fase.

-Echa en falta inversión en el cementerio, que igual con modificaciones se podría realizar y propone que se dé oportunidad a la Oposición de opinar sobre inversiones y que si el Ayuntamiento tiene que invertir en Educación, habrá que hacerlo

-Quiere agradecer al Sr. Secretario y personal de intervención el trabajo realizado en la elaboración de la propuesta de Presupuesto, ya que ve poca mano de la Sra. Alcaldesa.

-Por todo ello y viendo lo que se trabaja, pide que la Sra. Alcaldesa se baje el sueldo.

La Sra. Alcaldesa comenta que el incremento de las subvenciones y baja de gasto del agua en tanto porcentaje viene derivado de la gestión realizada.

Sobre Educación comenta que hay que ser prudentes, ya que se obligó al Ayuntamiento a realizar un gasto de 300.000 € en una calle para el futuro CEO y luego la Junta Castilla y León no realizó el edificio y a mayor abundamiento, en los últimos ocho años no se ha realizado mucha inversión el CRA de Riaza por parte de la Junta Castilla y León, tan solo la aportación de 50.000 € en el año 2016 para obras de mejora de aislamiento térmico en 8 aulas y 60.000 € previstos este año para la cubierta de pista, derivado de de buena gestión municipal del actual equipo de gobierno.

Con la ETAP, antes no se sabían los costes, estando el anterior Sr. Alcalde conforme y ahora debido a la nueva gestión se ha logrado la rebaja en factura de 100.000 € y que se aplique retroactivamente, con una compensación extra de 133.000 €, que es mucha diferencia.

También comenta que las subvenciones hay que aprovecharlas, que del importe previsto de inversión del ARI de 300.000 €, al final se quedó en 20.000 €, por mala gestión.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que en el año 2104, ya se bajaron gastos en la ETAP y en la EDAR, no pudiéndose mejorar ahora el ahorro logrado en esta última y el técnico que realizó el estudio que ha servido de base para la mejora lograda ahora, fue contratado por el Ayuntamiento en el año 2014.

Sobre el edificio del CEO opina que se puede seguir apostando y presionando por él, como también por el polideportivo.

También solicita que el actual Grupo de Gobierno deje participar a la Oposición en el tema de inversiones, como se realizó en los ejercicios 2013 y 2014 y que se tenga en cuenta que con las inversiones en general y apoyo a la Pinilla y la Residencia de Ancianos, se ayuda la creación de industria y el correspondiente empleo, no a través del empleo directo por el Ayuntamiento, que es gasto público.

El Sr. Concejel D. Pedro Morales Otero comenta que el año 2009 se trabajó mucho y suplicó estando en la Oposición, que se tuviese sensibilidad con el 1.200.000 € que iba a invertir la Junta Castilla y León con el ARI, y los hechos son los que han sido, con sólo tres expedientes de actuación en inmuebles por propietarios, por un total de 23.000 €, de los 70 expedientes previstos. El Ayuntamiento debería haber puesto un equipo gestor para ayudar a los solicitantes privados, y no la pasividad en cuatro años de los Ayuntamientos de Riaza y Ayllón. En vez de eso, los propietarios sólo encontraron trabas y exigencias, que los Ayuntamientos no hicieron nada por facilitar.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que el importe que la Junta Castilla y León daba de subvención era bajo (del 10% de la actuación) y se exigía estar empadronado, luchando el Ayuntamiento de Riaza, y consiguiendo, que se admitiesen a no empadronados, como sucedió con los tres expedientes autorizados.

También existió un problema de titularidad de los inmuebles afectados que en muchos casos estaban a nombre de varios herederos, con el consiguiente problema de acuerdo para realizar las obras y a todos los que se interesaron se les ayudó en todo.

El Sr. Concejal D. Pedro Morales Otero opina que hay que ser más consecuente con las subvenciones, como por ejemplo con la actuación de pavimentación en los pueblos del municipio, que solicitó un plazo de alegaciones para comprobar los desperfectos ocasionados y problemas en la ejecución de las obras y en vez de eso, el Ayuntamiento recepcionó la obra sin queja para la Junta Castilla y León, a pesar de los problemas existentes. Por ello entiende que hay que ser más responsable con la ejecución de las obras subvencionadas y aprovechar dichas actuaciones con buena realización.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que la Plaza de El Negredo se ha arreglado ahora y no estaba tan mal, contestando el Sr. Concejal D. Pedro Morales Otero que existía deterioro por mala ejecución, que ya se advirtió y no se hizo caso, realizándose ahora el arreglo con un coste mínimo.

La Sra. Concejal, en relación con la propuesta de Presupuesto, comenta la previsión de aprovechar posibles bajas en las licitaciones previstas para realizar nichos en el cementerio.

Pasada a votación la propuesta, es aprobada por seis votos a favor y cinco abstenciones, con los votos a favor del Grupo PSOE y Grupo IR y la abstención del Grupo PP.

4. DACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

*La Sra. Alcaldesa da cuenta de los Decretos número 191/2017 al 356/2017, cuyo resumen es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE MAYO 2017/191. Convocatoria y orden del día del Pleno Ordinario del día 26 de mayo de 2017.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE MAYO 2017/192. Expediente 186/2017. Autorizar a Unión Fenosa Distribución SA licencia de obras en C/ Cañada de la Estación. **ANULADO.**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MAYO 2017/193. Autorizar a Unión Fenosa Distribución SA licencia de obras en C/ Cañada de la Estación.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MAYO 2017/194. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MAYO 2017/195. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE MAYO 2017/196. Decreto de personal, autorización de día de vacaciones solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE MAYO 2017/197. Distribución de superficies forrajeras para el ejercicio 2017.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 31 DE MAYO 2017/198. Inicio y audiencia orden de ejecución C/ Iglesia, 9.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE JUNIO 2017/199. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/200. Expediente 2017/19. Autorizar a D. Rafael Reus Blanco, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/201. Expediente 2017/17. Autorizar a Asociación Valdelafuente, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/202. Expediente 2017/16. Autorizar a Asociación Valdelafuente, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 JUNIO 2017/203. Expediente 2017/15. Autorizar a Asociación Valdelafuente, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/204. Expediente 2017/13. Autorizar a D. Juan Trapero Casado, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/205. Expediente 2017/12. Autorizar a D. Mariano Jiménez Moral, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/206. Expediente 2017/11. Autorizar a D. José Antonio Fernández, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/207. Expediente 2017/. Autorizar a D. Rufino Madrigal, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/208. Expediente 2017/10. Autorizar a D. Juan Florencio Martín, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/209. Expediente 2017/09. Autorizar a D. Valentín Alcón, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/210. Expediente 2017/08. Autorizar a D. Alberto Martín, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/211. Expediente 2017/07. Autorizar a D. Alberto Martín Mínguez, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE JUNIO 2017/212. Expediente 2017/. Autorizar a D. Sergio Caballero, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE JUNIO 2017/213. Convocatoria y orden del día de la Junta de Gobierno Local Ordinaria del día 8 de junio de 2017.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/214. Expediente 2017/02. Otorgar a D^a Silvia García Estévez licencia de primera ocupación de vivienda en Colonia Las Margaritas 17 C.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/215. Autorizar al Club de Triatlón Sierra Norte a la utilización de la Presa de Riofrío para la realización de entrenamientos de natación de larga distancia a fin de participar en eventos deportivos.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/216. Expediente 2017/07. Tomar conocimiento de la comunicación de D^a. Sara Fernández Sainz de la actividad de ilustración en un local de Aldeanueva del Monte.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/217. Expediente 2017/06. Tomar conocimiento de la comunicación de D. José María Gonzalo Gil de instalación de corral doméstico en polígono 2 parcela 574.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/218. Expediente 2017/01. Tomar conocimiento de la comunicación de D. Eladio Balbín Garrido de una U.G.M. equina en el polígono 1, parcela 588 en el Paraje Arroyo del Toro.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/219. Expediente 2016/17. Tomar conocimiento de la comunicación de D. Marcos Arranz Izquierdo de una explotación de ganado bovino extensivo en parcelas 204,205,206 y 207 del polígono 504 de El Negredo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/220. Expediente 2017/02. Tomar conocimiento de la comunicación de D. Jesús Arranz García de actividad de ganadería extensiva bovina en polígono 504 parcela 203 de El Negredo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO 2017/221. Expediente 2016/05. Tomar conocimiento de la comunicación de D.Carlos Sanz Arrabal de instalación de un corral doméstico en el polígono 6 parcela 76.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE JUNIO 2017/222. Expediente 2017/17. Autorizar a D^a Agustina Sanz Gómez licencia de obras en la Plaza Mayor, 8.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE JUNIO 2017/223. Expediente 2016/113. Autorizar a D.Carlos Javier Cano García licencia de obras en la C/ Navachicera,1.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/224. Admisión daños vehículo Mohammed Achouh.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/225. Requerimiento fianza de maderas 288 Kronospan.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE JUNIO 2017/226. Requerimiento fianza de caza MUP 71-91.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/227. Expediente 2017/24. Autorizar a D. Juan Manuel Cerezo Hernández licencia de obras en la C/ San Juan,2.

DECRETO DE ALCALDÍA DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/228. Expediente 2017/23. Autorizar a D. Agustín Pedro Pieran Pidal licencia de obras en la Avda. Dr. García Tapia,28.

DECRETO DE ALCALDÍA DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/229. Expediente 2017/22. Autorizar a D. Cipriano Encinas Márquez licencia de obras en la C/ Las Damas, 27, 1º Dcha.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/230. Expediente 2017/20. Autorizar a D. Héctor Cerezo López licencia de obras en C/ Isidro Rodríguez, 18.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/231. Expediente 2017/18. Autorizar a D^a. Leonor Arocena García Tapia. Autorizar licencia de obras en Avda. Dr. García Tapia,33.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/232. Aprobar la relación de gastos del mes de Mayo de 2017.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/233. Expediente 2017/29. Autorizar a D. Eugenio de Diego Alcol licencia de obras en la C/ Cervantes, 8.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/234. Expediente 2017/47. Autorizar a D. Benito Arribas González licencia de obras en Plaza Mayor, s/n.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE JUNIO 2017/235. Expediente 2017/48. Autorizar a Hnos. García Alonso licencia de obras en la C/ Cervantes,7.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JUNIO 2017/236. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D. Pesho Danchov Nikolov.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JUNIO 2017/237. Tasa por informe urbanístico emitido a D. Tomás Rodríguez Navalmoral.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JUNIO 2017/238. Tasa por informe urbanístico emitido a D. Pedro Guillén Illana.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JUNIO 2017/239. Expediente 2015/20. Autorizar a D^a. Angelines Martín, previo pago de la tasa liquidada, la ejecución del enganche solicitado al servicio de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JUNIO 2017/240. Decreto de personal. Contratación de coordinador y monitores deportivos.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/241. Delegación en D. Domingo Gómez Lombó para la celebración de matrimonio civil entre D. Jesús Mulas Ujados y D^a. Paloma García Sanz.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/242. Delegación en D. José Antonio Espejo Sanz para la celebración de matrimonio civil entre D. Antonio Coronado Sánchez y D^a. Palmira Gabriela Utray Raya.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/243. Expediente 2016/04. Conceder a D^a. María del Mar Moreno María licencia de apertura de establecimiento turístico en Aldeanueva del Monte.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/244. Adjudicar al Club Deportivo de Caza de Hontanares, el aprovechamiento cinegético de los montes nº 71 y 91 y terrenos del coto de caza SG-10352.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/245. Expediente 2017/06. Conceder a D. Francisco Pérez Vizcaíno licencia de obras en C/ Plaza, s/n de El Muyo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/246. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D^a. María Purificación López Martínez.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/247. Conceder licencia de enterramiento para inhumar las cenizas de D^a. Paula González Martín.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/248. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D^a. Emilia Vicente Castro.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/249. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/250. Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a los interesados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/251. Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes a los interesados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/252. Expediente 2017/03. Autorizar a D^a. María Teresa Ramos Naranjo cambio de titularidad de "Gastroquimera".

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/253. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/254. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/255. Decreto de personal, autorización de asistencia con padre al médico.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/256. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/257. Expediente 2017/35. Conceder licencia de obras a Gas Natural Redes GLP, SA en C/ Damas, 31 con C/ Raserillo Alto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/258. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/259. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/260. Expediente 2017/34. Conceder licencia de obras a Telefónica de España, SAU en Colonia Las Margaritas,17.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/261. Expediente 2016/05. Conceder licencia de obras a D. Roberto Martín Cerezo en C/ Cava,75.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/262. Expediente 2017/15. Conceder a D. Juan Manuel Martín Hernanz licencia de obra en C/ Val Bajo, 10.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/263. Expediente 2017/05. Conceder a D. Francisco Pérez Vizcaíno licencia de obras en C/ La Plaza, s/n, de El Muyo. **ANULADO**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/264. Expediente 2017/05. Conceder a D. Francisco Pérez Vizcaíno licencia de obras en C/ La Plaza, s/n, de El Muyo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/265. Expediente 2017/10. Conceder a Telefónica de España SAU licencia de obras en la Ctra. Soria-Plasencia.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE JUNIO 2017/266. Expediente 2017/09. Conceder a Alji Computers SL licencia de obras en C/ Médico Valentín Gil, 23.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE JUNIO 2017/267. Devolución de la fianza al Club Deportivo de Caza “Hontanares” del MUP 81.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE JUNIO 2017/268. Expediente 2017/11. Conceder a D. Eladio Balbín Garrido licencia de obras en la parcela 588 del polígono 1.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE JUNIO 2017/269. Expediente 2014/63. Conceder a Unión Fenosa Distribución SA, prórroga de licencia de obras en Aldeanueva del Monte.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE JUNIO 2017/270. Expediente 2016/88. Conceder a D. Francisco Pérez Vizcaíno licencia de obras en C/ Campo de El Muyo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE JUNIO 2017/271. Ordenar la distribución de superficies forrajeras para M^a Luisa Sánchez Cerezo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE JUNIO 2017/272. Licencia de enterramiento de D. Pesho Danchov Nikolov.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE JUNIO 2017/273. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE JUNIO 2017/274. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE JUNIO 2017/275. Autorización a Huercasa 5A Gama SA de concierto los días 7 y 8 de julio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE JUNIO 2017/276. Adjudicar a Kronospan MDF SL el aprovechamiento maderable del MUP 288.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE JUNIO 2017/277. Decreto de personal, autorización día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE JUNIO 2017/278. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D^a. Emilia Vicente Castro.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JUNIO 2017/279. Convocatoria y orden del día de la Junta de Gobierno Local del día 29 de junio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JUNIO 2017/280. Delegación en D. Roberto Pérez Idiáñez para la celebración del matrimonio civil entre D. Jesús Giménez Susiac y Ana M^a García Bravo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/281. Aprobar el expediente de licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza SG-10558 de 2017 a 2021.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/282. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE PERSONAL DE 28 DE JUNIO 2017/283. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/284. Autorización de actividad de globo cautivo el 9 de julio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/285. Aprobar la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016. **ANULADO**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/286. Aprobar la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JUNIO 2017/287. Convocatoria y orden del día de la Comisión Especial de Cuentas del 7 de julio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE JUNIO 2017/288. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D. Benito Asenjo Arribas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/289. Autorizar a D. Olivar Stefanov Tsvetanov para instalar un kiosco y un castillo hinchable.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/290. Informe urbanístico solicitado por D. Francisco Montojo Woodeson.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/291. Informe urbanístico solicitado por D. Raquel García Pérez.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/292. Expediente 2017/56. Conceder licencia de obras a la Asociación Cerro del Otero en la parcela 5045 polígono 704 de Alquité.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/293. Expediente 2017/37. Conceder licencia de obras a Telefónica de España, SAU en C/ Bajada al Cubillo, 11.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/294. Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes a los interesados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/295. Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a los interesados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/296. Expediente 21. Conceder licencia de vado a D. Vidal García de Andrés en C/ Val Bajo, 18.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/297. Expediente 20. Conceder licencia de vado a D. Francisco Benítez Martín en C/ Val Bajo, 18.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JULIO 2017/298. Expediente 2017/16. Conceder licencia para instalación de mesas en C/ Cervantes, 50 a D^a. M^a Jesús Miguel Revuelta.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JULIO 2017/299. Adjudicar a Obras Tabiur SL la obra de acondicionamiento de del edificio de la Cruz Roja.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE JULIO 2017/300. Aprobar la relación de gastos.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JULIO 2017/301. Formalizar contrato con D^a Sara Fernández de Diego como Educador Infantil.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/302. Expediente 2017/32. Autorizar a D. Luis Cristino Díaz licencia de obras en la C/ San Benito, 17 de El Negredo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/303. Expediente 2017/49. Autorizar a D. Gabino Izquierdo Villas licencia de obras en la C/ Moral, 38 de El Negredo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/304. Expediente 2017/53. Autorizar a D. Miguel Romero Díez licencia de obras en la C/ Concejal Clemente Cerezo, 4^a.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/305. Expediente 2017/44. Autorizar licencia de obras en la C/ Iglesia, 19 de El Muyo. **ANULADO.**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/306. Expediente 2017/44. Autorizar licencia de obras en la C/ Iglesia, 19 de El Muyo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/307. Expediente 2017/42. Autorizar a D. Jesús Ruiz Moreno licencia de obras en la C/ Las Damas,33.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/308. Expediente 2017/41. Autorizar a D. Jorge del Corral y Díez del Corral licencia de obras en Colonia Las Margaritas, 13.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/309. Expediente 2017/40. Autorizar a D. José Ramón de las Heras Onrubia licencia de obras en Camino Arroyo Maximartín.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/310. Expediente 2017/39. Autorizar a D. Benito Arribas González licencia de obras en Plaza Mayor. **ANULADO.**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/311. Expediente 2017/38. Autorizar a D. Joaquín Olmedilla Pascual licencia de obras en C/ Bajada del Cubillo, 8, casa 2.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/312. Expediente 2017/33. Autorizar a D. Mohamed Chergui licencia de obras en Carretera de Riofrío, 20.

DECRETO DE ALCALDÍA 14 DE JULIO 2017/313. Expediente 2017/31. Autorizar a D. Ángel Rejos García licencia de obras en la Colonia Doctor García Tapia.

DECRETO DE ALCALDÍA 14 DE JULIO 2017/314. Expediente 2017/14. Autorizar a D. José Rodríguez Bermejo licencia de obras en la C/ Cervantes, 2.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/315. Expediente 2017/43. Autorizar a C.P. Las Solanas licencia de obras en la C / Santiago Apóstol, 22-24-26.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/316. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D^a. Gregoria Blanco Arroyo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/317. Conceder licencia de enterramiento para inhumar a D^a. Paula González Martín.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/318. Expediente 2017/50. Autorizar a D. Jorge del Corral y Díez del Corral licencia de obras en Colonia Las Margaritas, 13.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/319. Solicitar a la Junta de Castilla y León una subvención para la 2ª fase de obras de acondicionamiento en zona de parking en C/ Alfonso VII.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE JULIO 2017/320. Autorizar a La Coral La Espadaña instalación de mercado artesanal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE JULIO 2017/321. Ordenar la paralización de obra e incoación de procedimiento restauración de la legalidad en Mina Paula en Serracín.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 20 DE JULIO 2017/322. Convocatoria y Orden del día de la Junta de Gobierno Local Ordinaria de 24 de julio de 2017.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE JULIO 2017/323. Expediente 2017/70. Autorizar a D. Daniel López Blanco licencia de obras en C/ De Enmedio de Madriguera.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/324. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/325. Decreto personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/326. Decreto de personal, autorización de asistencia al médico.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/327. Decreto de personal, autorización de asistencia al médico.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/328. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/329. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/330. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/331. Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/332. Decreto de personal, autorización de asistencia con su madre al médico.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/333. Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/334. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/335. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/336. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/337. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/338. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/339. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE JULIO 2017/340. Decreto de personal, autorización de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/341. Concesión subvención contratación personas con discapacidad.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/342. Expediente 2016/27. Autorizar a D. Francisco Espinel Arranz licencia de obras en parcela 5016, polígono 708 de Villacorta.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/343. Expediente 2017/55. Autorizar a D. Eric Manuel Fernández –Montenegro Klindworth licencia de obras en Plaza Jose María Cuevas, 3 de Riaza.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/344. Expediente 2017/52. Autorizar a D. María Sanz Calama licencia de obras en calle Real, 2 de Madriguera.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/345. Expediente 2017/36. Autorizar a D. María Sanz Calama licencia de obras en calle Real, 4 de Madriguera.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE JULIO 2017/346. Expediente 2017/36. Autorizar a D. Restauraciones Riaza, S. L. licencia de obras en Restaurante La Porticada de Riaza.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE JULIO 2017/347. Reconocimiento de un nuevo trienio a María Victoria Muncio Muncio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/348. Concesión de periodo vacacional al empleado municipal Valentin Olmedilla Pascual.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/349. Concesión de asistencia a consulta médica a la empleado municipal Gema Garcia Iravedra.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/350. Ordenar devolución fianza definitiva a José Ramón López Rodríguez

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/351. Ordenar devolución fianza definitiva a Club Cinegético San Blas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/352. Ordenar devolución fianza definitiva a Club Cinegético San Blas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE JULIO 2017/353. Conceder licencia de enterramiento a Agencia Funeraria Santa Teresa S.L.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE JULIO 2017/354. Autorizar y tomar conocimiento de la instalación de puesto de venta de comida Kebab.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE AGOSTO 2017/355. Paralización de obra e incoación de procedimiento restauración de la legalidad. ANULADO.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE AGOSTO 2017/356. Paralización de obra e incoación de procedimiento restauración de la legalidad.

*La Sra. Alcaldesa da cuenta de la celebración de sesión de la Junta de Gobierno local los días 8 y 29 de junio de 2017, desde la última sesión plenaria.

*También comenta la concesión de subvención para arreglo cubierta zona del reloj en el edificio de la Casa Consistorial, total actuación de 6.200 €, subvención de la Junta Castilla y León del 50%.

MOCIONES DE URGENCIA

MOCIÓN SOBRE SEPARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN “NO TE PASES SIETE PUEBLOS”

D^a Andrea Rico Berzal, Sra. Alcaldesa y portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Riaza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presentan para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Corporativo, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vista la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de Cuellar (R.E. nº 1.173/16-6-17) proponiendo la cancelación de la cuenta bancaria en Caja España de la Asociación No te pases siete Pueblos, y su reparto entre los miembros de la misma, ante la falta de actividad de la misma y para evitar gastos en comisiones bancarias.

Vista la aceptación de dicha propuesta por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2017.

Visto que por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Riaza de fecha 27 de diciembre de 2004, se decidió la incorporación a dicha Asociación.

Vista la falta de actividad de dicha Asociación, cumplidos los fines que motivaron su creación y la conveniencia de figurar en ámbitos asociativos más cercanos al municipio de Riaza en la zona nordeste de la provincia de Segovia.

Vista la inexistencia de deudas del Ayuntamiento de Riaza con dicha Asociación.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento de Riaza la separación de la Asociación “No te pases siete pueblos”

Sometida a votación se aprueba por unanimidad tratar la moción.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández señala que ya se retiraron los municipios de Ayllón y Sepulveda y se incorporó Fuentidueña y parece ser que están buscando nuevas incorporaciones.

La Sra. Alcaldesa comenta que el origen de dicha Asociación fue la promoción conjunta en ferias, si bien parece más conveniente estar con la zona nordeste de Segovia.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad la propuesta.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández realiza el siguiente ruego:

-Solicita, en relación con el punto tercero de la Sesión, se introduzca en la memoria del Presupuesto para 2017 la partida 1630.619 y las inversiones en agricultura, que si figuran en la propuesta de gasto.

El Sr. Concejal D. José Antonio Espejo Sanz realiza el siguiente ruego:

-Comenta en relación con el contrato de trabajo de la cocinera de la guardería que la Sra. Alcaldesa cumpla las condiciones de trabajo acordadas y no se excuse con los términos retribuciones brutas o netas.

La Sra. Alcaldesa expone que al ser la cocinera de la guardería la madre del Sr. Concejal, no trate cuestiones personales en el Pleno.

El Sr. Concejal comenta que lo trata en Pleno, al ser una trabajadora del Ayuntamiento y pide que la Sra. Alcaldesa cumpla lo que dijo.

La Sra. Alcaldesa opina que si no es por el parentesco, no llevaría el presente ruego al Pleno.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández dice que es imposible el dialogo.

La Sra. Alcaldesa señala que no se pueden trasladar cuestiones particulares al Pleno, como ya ha sucedido varias veces y sobre el asunto en concreto comenta que las tablas salariales de los convenios siempre reflejan cifras en bruto, a las que luego se aplican los descuentos cuyo mayor porcentaje depende de las circunstancias personales del trabajador y siente el malentendido si la trabajadora confundió la cifra base con la neta.

El Sr. Concejal D. José Antonio Espejo Sanz comenta que la diferencia de retribución entre el bruto y el neto es lo de menos, que lo importante es el detalle y las formas, que se pueden decir de manera clara las condiciones.

La Sra. Alcaldesa comenta que si la trabajadora no entendió las condiciones salariales no es culpa de Alcaldía.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández entrega documento con relación de preguntas para Alcaldía, para que sean contestadas por escrito, comentando que mañana presentará dicho documento en el registro de entrada municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 21:45 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

LA ALCALDESA,